

## EL MITO DEL IGUALITARISMO

POR

EUGENIO VEGAS LATAPIE.

El igualitarismo postula la absoluta igualdad jurídica, política y social de todos los hombres. Constituye un desarrollo patológico y monstruoso de un principio verdadero, siempre defendido y propagado por la Iglesia Católica: el principio de la igualdad de naturaleza de todos los hombres.

El origen del mito o quimera del igualitarismo se esconde en la noche de los tiempos, quizá como eco difuminado del recuerdo del Paraíso perdido por nuestros primeros padres. Platón, en "El Político", habla de una legendaria Edad de Oro, en la que los hombres estaban gobernados por la divinidad en persona, sin precisar de constitución política. Ningún hombre tenía mujer ni hijos; los árboles les suministraban frutos en abundancia sin necesidad de cultivo, pues la tierra los producía espontáneamente; vivían desnudos y dormían sobre el césped a campo raso.

Dos mil años más tarde Cervantes pone en labios de Don Quijote añoranzas semejantes a las recogidas por Platón. Así, en su discurso a los cabreros dice el caballero de la Triste Figura:

"Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes; a nadie le era necesario para alcanzar su diario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto ..."  
"Las solícitas y discretas abejas ofrecían a cualquier mano, sin

interés alguno, la fértil cosecha de su dalcísimo fruto. Los alcorques les daban sus livianas cortezas con que comenzaron a cubrir sus casas. La pesada reja del corvo arado no abría la tierra, que ésta, sin ser forzada, ofrecía con qué hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían...”

Estos fantásticos sueños de una pretendida Edad de Oro eran totalmente inofensivos, sin derivaciones prácticas de importancia, meros productos de la imaginación desenfrenada de los forjadores de utopías. Pero en el siglo XVIII, Juan Jacobo Rousseau y sus numerosos seguidores lograron convencer a muchos de sus crédulos lectores de la posibilidad de restaurar esa legendaria Edad de Oro, anterior al pretendido pacto social, en que los hombres eran buenos por naturaleza, por no haber sido aún pervertidos por la sociedad, y vivían libres y felices, sin gobierno y sin propiedad, como lo demostraban esos buenos salvajes que decían haber descubierto en remotos rincones de América. Muy linajudas damas y muchos que se creían filósofos se embelesaron con la imagen del “buen salvaje” y fue tema predilecto de los “salones literarios” y de las “sociedades de pensamiento” divagar sobre ese bucólico estado anterior al pacto social y sobre los medios de arrastrar de raíz la sociedad existente, para restablecer esa quimérica e idílica situación en que imperaba la igualdad absoluta y florecía sin obstáculo alguno la virtud natural de los hombres.

Desde entonces, aquel idealismo meramente imaginario e inofensivo se corvirtió en quimera propagada y perseguida por visionarios y agitadores. “Libertad, Igualdad, Fraternidad” fue la divisa de la Revolución francesa. La igualdad de derechos y la soberanía nacional fueron expresamente reconocidos en la Declaración de Derechos de 1789. Sin embargo, esa misma Declaración consagraba al derecho de propiedad privada como un derecho natural, imprescriptible (art. 2.º), inviolable y sagrado (art. 17), con lo que la desigualdad económica quedaba subsistente. En ejercicio de su libertad Francisco Emilio (*Gracchus*) Babeuf lanzó su “Manifiesto de los iguales” y otros escritos propugnando el comunismo, que trató de llevar a la práctica, lo que le valió subir las gradas de la guillotina en 1797. No obstante la cruenta repre-

sión, el ideal igualitarista siguió extendiéndose, favorecido por la infrahumana situación en que se vio sumida la clase obrera desde los albores de la era industrial, víctima indefensa de la avaricia de la burguesía atea y capitalista al haber prohibido en 1791, la Ley Le Chapelier, toda asociación obrera. En junio de 1848 muchos miles de obreros inspirados en ideales igualitaristas murieron en las calles de París luchando desesperadamente contra las tropas de la recién nacida segunda república francesa. El mismo año en que Marx y Engels lanzaron su famoso "Manifiesto" los ideólogos del comunismo ya habían encontrado numerosos seguidores dispuestos a luchar con todas sus fuerzas para la implantación de sus teorías.

### **El igualitarismo.**

El igualitarismo se trata de justificar mediante razonamientos del tenor siguiente: "La igualdad de los hombres es una ley establecida por el mismo Dios. Todos nacemos llorando, todos morimos suspirando: la naturaleza no hace diferencia entre pobres y ricos, plebeyos y nobles y la religión nos enseña que todos tenemos un mismo origen y un mismo destino. La igualdad es obra de Dios; la desigualdad es obra del hombre; sólo la maldad ha podido introducir en el mundo esas horribles desigualdades de que es víctima el linaje humano; sólo la ignorancia y la ausencia del sentimiento de la propia dignidad han podido tolerarlas." Los párrafos que preceden los pone el filósofo Balmes en labios de un "declamador", y después de reconocer que hay en esas palabras errores capitales y verdades palmarias las somete a una sencilla pero profunda crítica en el capítulo XIV de su conocido libro "El Criterio".

Coincide con el declamador pintado por Balmes el tristemente célebre abade de Lamennais, precursor de la democracia cristiana, de quien son estas palabras: "Dios no ha hecho ni pequeños ni grandes, ni dueños ni esclavos, ni reyes ni súbditos; ha hecho a todos los hombres iguales. Pero entre los hombres, algunos tienen

más fuerza o cuerpo o espíritu o voluntad, y son esos quienes intentan dominar a los otros, cuando el orgullo o la codicia ahogan en ellos el amor a sus hermanos”.

Los conceptos que preceden, y otros semejantes, son indudablemente halagadores a los oídos de las masas y también a los de gentes de mediocre formación o dominados por la envidia. Sin embargo, los más de ellos no resisten a un sencillo examen hecho a la luz del sentido común y de la razón natural. Entremezclados con algunas verdades parciales, esos conceptos constituyen una serie de principios falsos, imposibles de realización práctica, pero capaces de seducir y arrebatar a muchos que se sienten ofendidos en su orgullo íntimo por la existencia de cualquier desigualdad, tanto si es natural como si es adquirida o accidental. Todos los hombres, por haber heredado la naturaleza caída de nuestros primeros padres, estamos propicios a caer en la tentación que nos incita a rebelarnos contra toda superioridad. Claro es que la gracia divina puede fortalecer nuestra naturaleza viciada y preservarnos de caer en la tentación. Pero para ser favorecidos con la gracia, don gratuito de Dios, es necesario que la pidamos con corazón puro y pongamos todos los medios precisos para alcanzarla. Ahora bien, en el mundo actual tan naturalista y tan selvático —el calificativo es del inolvidable Pío XII— son escasos los que impetran la gracia divina y, por el contrario, son legión los que tienen como único anhelo conseguir la felicidad en esta vida, cosa que esperan alcanzar mediante las reformas de las estructuras sociales y económicas.

Sería ciego quien no percibiera la existencia de una enorme corriente igualitarista que, impulsada por todos los medios de comunicación social, amenaza con arrasar desde sus raíces lo que aún subsiste de civilización cristiana, para en su solar intentar la construcción de la ansiada ciudad igualitaria. Gracias al desarrollo industrial y a la igualdad económica, los igualitaristas esperan desterrar el viejo principio de que este mundo es un valle de lágrimas para en su lugar establecer un paraíso desacralizado, que hará realidad en esta vida el bienestar y la felicidad de sus moradores.

Es evidente que la corriente igualitarista es muy fuerte y que va adquiriendo un ímpetu avasallador. Las fatalistas y creyentes en la llamada corriente de la Historia, consideran a ésta como irreversible, siendo inútil luchar contra ella y proclaman que la actitud más prudente a adoptar frente a una corriente de este tipo es la de ponerse a su servicio, para encauzarla en lo posible, ya que tales corrientes sociales siguen su marcha inexorable y llegan a su final siempre. Totalmente contraria es la posición de los que creemos que la Historia la hacen los hombres, que los pueblos son lo que quieren sus gobernantes y que las ideas gobiernan a los pueblos. En efecto, la Historia está llena de hechos que demuestran que los hombres no son objetos inertes en el curso de los acontecimientos, sino sus sujetos activos. Ante cualquier fenómeno social o político que se produzca lo racional y lo prudente es someterlo a un detenido estudio, y si el juicio que se obtiene es negativo, o sea que el fenómeno contemplado es malo, lo que procede es combatirlo hasta conseguir su destrucción. Así, al desplomarse en abril de 1931 los últimos vestigios de la Monarquía liberal en España, que no había impedido el nacimiento y desarrollo de las fuerzas revolucionarias pero sí contenerlas por cierto tiempo, irrumpió en nuestra vida pública una corriente antirreligiosa y antisocial, tan vigorosa que hacía presagiar que nuestra patria fuera arrastrada a una situación de anarquía y de crimen institucionalizados. Pero frente a esa corriente revolucionaria, que fue también calificada de irreversible e inexorable, se irguieron una serie de hombres de pro resueltos a combatirla denodadamente, incluso a precio de sangre, en torno a los cuales se aglutinaron muchos otros españoles resueltos, como los héroes del Libro Sagrado, a morir con la espada en la mano, mejor que contemplar la ruina de su templo y la destrucción de su pueblo, que lograron producir otra corriente contrarrevolucionaria que al enfrentarse con la que venía disfrutando del monopolio de la calle y de los puestos oficiales dio lugar al memorable Alzamiento Nacional que venció a la corriente revolucionaria a precio de raudales de sangre. ¡Llor eterno a Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera, José Antonio Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, ... jefes

espirituales de la Cruzada, y que el recuerdo de su gloriosa muerte nos sirva de estímulo para seguir fieles a los ideales en cuyo servicio alcanzaron la palma del martirio! Su ejemplo y el de incontables héroes anónimos constituye un elocuente mentís a quienes sustentan la teoría de la marcha irreversible de la llamada corriente de la Historia. No recomendaré nunca bastante a este respecto la lectura de la magistral exposición que sobre "el sentido de la Historia" pronunció Jean Madiran en la apertura del IV Congreso de Lausanne en abril de 1968 (1).

Para poner de manifiesto con la mayor claridad posible los errores fundamentales sobre los que se asienta el mito o quimera del igualitarismo es necesario exponer sumariamente lo que enseña el derecho natural y la doctrina pontificia sobre la igualdad de los hombres y sobre las desigualdades.

### **Igualdad de los hombres.**

La doctrina católica ha sustentado siempre que existe entre todos los hombres una igualdad fundamental de naturaleza. Cada hombre, por el mero hecho de serlo, representa un valor trascendente y absoluto por haberle dado Dios un alma inmortal. "Creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios", nos enseña el primer capítulo del *Génesis*. La identidad de la naturaleza humana constituye la igualdad natural de los hombres como hombres y la identidad de los derechos que nacen con aquella naturaleza forma la igualdad jurídica natural de todos los hombres. Por esta razón todos los hombres desde que nacen tienen un derecho igual a su vida, a su libre inclinación respecto del Bien y a defender aquella vida y esta tendencia.

"El alma es la que lleva impresa la imagen y semejanza de Dios —dice León XIII en la *Rerum Novarum*—. En esto son todos los hombres iguales y nada hay que determine diferencias

---

(1) Publicado íntegramente en el núm. 69 de *VERBO*, págs. 663 y siguientes (Edit. Speiro, S. A.).

entre los ricos y los pobres, entre los señores y los operarios, entre los gobernantes y los particulares, *pues uno mismo es el Señor de todo* (Rom. 10,12).”

En efecto, todos los hombres nacen con un mismo fin que cumplir: servir a Dios en esta vida y después gozarle en la eterna. Al tener todos los hombres un mismo fin que cumplir, también tienen los mismos derechos o facultades indispensables para cumplir ese deber para con Dios. Nadie, absolutamente nadie, puede privarles de esos derechos o facultades, ya sea una persona individual, ya lo sea el Estado o cualquier otra persona colectiva.

En el deber de servir y amar a Dios que tienen todos los hombres, sin distinción alguna, se comprenden sus deberes de conservar su existencia y de dirigir todas sus acciones al servicio y gloria de su Creador. De estos deberes absolutos para con Dios se derivan los derechos necesarios para cumplirlos. El hombre tiene derechos porque tiene deberes, y tiene deberes hacia sus semejantes porque los tiene con relación a Dios.

La doctrina católica constantemente ha afirmado que existe una igualdad fundamental de naturaleza entre todos los hombres por tener todos un solo y mismo origen. Pero por encima de esta igualdad fundamental de naturaleza la Iglesia enseña que existe entre los cristianos una igualdad superior en el orden sobrenatural: una misma fe, una misma esperanza, un mismo destino, un mismo bautismo y unos mismos sacramentos. “No hay ya judío o griego —escribe San Pablo—, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno en Cristo-Jesús” (Gálatas, 2, 28).

León XIII, en la encíclica *Quod apostolici muneris* enseña: “La igualdad de los diferentes miembros sociales consiste sólo en que todos los hombres tienen su origen en Dios Creador, que han sido redimidos por Jesucristo y deben a la norma exacta de sus méritos y deméritos ser juzgados y premiados o castigados por Dios.” San Pío X reproduce textualmente esta enseñanza en su *Motu proprio* de 18 de diciembre de 1903.

\* \* \*

Uno de los derechos fundamentales o innatos que se derivan de la igualdad natural de los hombres es el de ser considerados como persona, o sea el de ser reconocida y respetada la dignidad humana. Como quiera que este último término se viene empleando con enorme frecuencia, estimo de interés extenderme en algunas consideraciones para precisar su verdadero sentido y cortar el paso a equívocas o falsas interpretaciones del concepto de la tan traída y llevada dignidad de la persona humana.

José Prisco, en su "Filosofía del Derecho", consagra el capítulo 3.º del Libro segundo a exponer el "derecho a la dignidad personal" del que reproduzco lo siguiente: "El hombre tiene relaciones con las *cosas* y con las *personas*; y estas relaciones reducidas a sus categorías generales son las de *medio* y de *fin*. Las cosas tienen respecto del hombre la relación de *medio* y las personas entre sí la relación de *fin*. Por esto toda persona tiene el deber de tratar a las demás como seres dotados de un fin propio, y ella a su vez tiene derecho a ser reconocida como ente que tiene un fin propio, y no como medio a los fines de otros. Este es el *derecho a la dignidad personal*."

León XIII, en la *Rerum novarum*, enseña: "La verdadera dignidad y excelencia del hombre radica en lo moral, es decir, en la virtud; que la virtud es patrimonio común de todos los mortales, asequible por igual a altos y bajos, a ricos y pobres". Y también: A nadie le está permitido violar impunemente la dignidad humana, de la que Dios mismo dispone *con gran reverencia*; ni ponerle trabas en la marcha hacia su perfeccionamiento, que lleva a la sempiterna vida de los cielos."

La dignidad humana es la más preciosa cualidad que Dios ha concedido a los hombres al haberlos creado a su imagen y semejanza, cualidad o atributo que conservan hasta el momento de su muerte. Por su conducta abominable o criminal el hombre puede hacerse socialmente indigno, pero no por eso pierde su condición de imagen de Dios y hasta el último momento de su vida puede alcanzar su último fin. Esa imagen de Dios en que consiste la dignidad humana debe ser respetada en todo hombre por bajo que haya caído y por encenagado que pueda estar en el



vicio. Cada alma es tan infinitamente preciosa para Dios que no ahorrará esfuerzos para salvar al más insignificante o al peor de todos nosotros. El trapense norteamericano Fray Raymond ha escrito un precioso libro con el título *Dios baja al infierno del crimen*, en que narra la conversación de un asesino “no sólo para referir la grandeza del alma de aquél, que murió en la silla eléctrica, sino para demostrar al lector que su propia alma, como las de todos los seres humanos, tiene un altísimo valor”. El prologuista de la edición española hace admirar la figura del inspector de policía Austin Price “preocupado de que muera con absoluta dignidad el criminal que ha vivido indignamente y al cual han dado caza sus sabuesos”, lo que le hace invitar a un niño y a dos Hermanas de la Caridad a visitar en la cárcel a un reo de asesinato.

Ahora bien, este verdadero concepto de la dignidad humana no implica en manera alguna el deber de respetar los errores y los crímenes de los hombres. “Odia al delito y compadece al delincuente”, es un viejo aforismo que recoge una sabia doctrina.

Se deben denunciar, combatir, execrar los pensamientos y los actos indignos, erróneos y criminales, pero al mismo tiempo se debe respetar e incluso amar a la persona que los profesa o los realiza en atención a que ésta puede en cualquier momento arrepentirse de sus indignidades y obtener el perdón de Dios. En una palabra: el respeto a la dignidad del hombre no nos puede llevar al respeto y aplauso de sus indignidades.

Si nos atenemos al significado gramatical de la palabra vemos que “digno” es ser merecedor de algo favorable o adverso —de ahí la frase “digno castigo a su perversidad”—, si bien cuando se emplea la palabra de una manera absoluta se toma siempre en su acepción favorable y en contraposición de indigno. A su vez la palabra “dignidad” significa la calidad de digno. La dignidad está en relación directa con los merecimientos y aumenta o disminuye según los méritos o deméritos de cada persona. La dignidad se puede empañar e incluso perder, pero basta un punto de contrición para recuperarla. Durante siglos establecieron las leyes penas de “cadena perpetua”, “trabajos forzados a perpetuidad”, “muerte civil” y otras semejantes y, en nuestros días, el Código Civil de

España regula la "incapacidad para suceder por causa de indignidad".

Fuera de la religión católica no hay base sólida para reconocer la dignidad de la persona humana, pues tan sólo ella afirma que todos los hombres, absolutamente todos, han sido creados por Dios a su imagen y semejanza.

Si se desconoce o se niega la existencia de Dios pierden consistencia los conceptos de mérito y demérito, y volverá a imperar en la Tierra, con mayor intensidad que nunca, la fuerza bruta que oprimirá a los débiles. El hombre se convertirá en el lobo de los otros hombres.

Este derecho que tiene todo hombre a que sea respetada su dignidad, que hoy parece indiscutible aunque de hecho tan reiteradamente se conculque, fue ignorado por todos los pueblos hasta el advenimiento de Cristo. Filósofos tan preclaros como Platón y Aristóteles defendieron con razonados argumentos la institución de la esclavitud. Fue Cristo quien restauró el concepto de la dignidad natural de todos los hombres y fue la Iglesia Católica, por la sola fuerza de la Verdad que constituye su doctrina y por la sangre de sus mártires, la que hizo posible la abolición de la esclavitud, arrancando previamente de las conciencias las falsas premisas en que se basaba tan inhumana institución.

Son innumerables los autores católicos que han defendido la dignidad de la persona humana. Todos los papas contemporáneos han recordado y reivindicado esa dignidad negada y escarnecida por los Estados totalitarios. El inolvidable Pío XII dedicó a la dignidad humana su Mensaje de Navidad de 1956. Es de notar que en este documento al defender la dignidad también recordaba los límites de esta dignidad. Con ello trataba sin duda de combatir los peligros que encierra el falso concepto que muchos católicos se han formado de esa dignidad. San Pío X había denunciado el mal en su carta *Notre charge apostolique*, de 25 de agosto de 1910, al escribir que "en la base de todas las falsificaciones de las nociones sociales fundamentales de *Le Sillon* estaba una idea falsa de la dignidad humana".

Con su ciencia y sabiduría de profeta inspirado, San Pío X,

previó los males que esa idea falsa de la dignidad humana estaba causando en el campo católico. En efecto, en nombre de esa falsa dignidad se ha llegado a endiosar profanamente al hombre y asentar que todos sus pensamientos y actos, sin referencia alguna a su moralidad, son merecedores de respeto y hasta de reverencia. Esa pretendida dignidad exige que se rehaga su naturaleza dotándole de una conciencia luminosa, fuerte, independiente y autónoma, “no obedeciendo más que a sí misma y capaz de asumir y cumplir sin falta las más graves responsabilidades”. Debe enseñarse que “la obediencia es contraria a la dignidad humana y que el ideal sería sustituir la obediencia por la *autoridad consentida*”. “Grandilocuentes palabras —comentaba San Pío X— con las que se exalta el sentimiento del orgullo humano; sueño que arrastra al hombre sin luz, sin guía y sin auxilios por el camino de la ilusión, en el que aguardando el gran día de la plena conciencia será devorado por el error y las pasiones. Además, ¿cuándo vendrá ese gran día? A menos que cambie la naturaleza humana (cosa que no está al alcance de *Le Sillon*), ¿vendrá ese día alguna vez?”

Los errores de Marc Sangnier, fundador de *Le Sillon* y de sus discípulos no desaparecieron con la condena pontificia, como tampoco desaparecieron los del modernismo a pesar de la Encíclica *Pascendi* y el *juramento antimodernista*. Tras un período de astuto silencio Marc Sangnier, continuó propagando sus sueños y quimeras que, posiblemente, no hubieran obtenido gran difusión de no haber conseguido el apoyo, a partir de 1927, del filósofo Jacques Maritain, de gran influencia en los ambientes eclesiásticos por su meritoria labor divulgadora del tomismo. Maritain, con su empaque filosófico y sus arrebatos teológicos, ha dado un carácter aparentemente científico a las quimeras de Marc Sangnier. En su *Humanismo integral* y en otros numerosos escritos se encuentran remozadas las principales tesis de *Le Sillon*. Quien desee ahondar en el tema deberá leer el áureo libro del profesor Leopoldo Eulogio Palacios, titulado *El mito de la Nueva cristiandad* y los del presbítero argentino Julio Meinvielle *De Lamennais a Maritain* y *Críticas de la concepción de Maritain sobre la persona humana*.

Partiendo de un falso concepto de la dignidad humana se pretende justificar todas las concupiscencias, todos los extravíos e incluso los crímenes de los hombres. La dignidad humana se ha convertido en una especie de talismán dotado de poder suficiente para alterar el concepto que del hombre tenía hasta ahora el pensamiento cristiano, capaz de convertir en justo y saludable lo que hasta ahora se había tenido como ilícito, y de abrogar varios preceptos del Decálogo y muy especialmente el décimo que prohíbe codiciar los bienes ajenos. La falsa dignidad humana reclama la igualdad absoluta y por ello exige que debe procederse a la expoliación de los bienes.

Sin embargo el precepto de la Biblia es terminante: “No desearás la mujer de tu prójimo, ni desearás su casa, ni su campo, ni su siervo, ni su sierva, ni nada de cuanto a tu prójimo pertenezca” (Dt. 5, 21).

Si la actitud de San Pío X hubiera sido debidamente secundada y proseguida sin desmayo no tendríamos hoy que lamentarnos de la aparente autodestrucción de la Iglesia, en la que muchos han suplantado la teología por la sociología. ¡Y qué sociología! San Pío X calificaba de “tremendas y dolorosas” “la audacia y la ligereza de espíritu de los hombres que se llaman católicos, que sueñan con volver a fundar la sociedad en tales condiciones y con establecer sobre la tierra, por encima de la Iglesia católica, el reino de la justicia y del amor, con obreros venidos de todas partes, de todas las religiones o sin religión, con o sin creencias, con tal que olviden lo que les divide: sus convicciones filosóficas y religiosas, y que pongan en común lo que les une: *un generoso idealismo* y fuerzas morales tomadas donde les sea posible...” “¿Qué van a producir? ¿Qué es lo que va a salir de esta colaboración? Una construcción puramente verbal y quimérica, en la que veremos reflejarse desordenadamente y en una confusión seductora la palabras de libertad, justicia, fraternidad y amor, igualdad y exaltación humana, todo basado sobre una dignidad humana mal entendida. Será una agitación tumultuosa, estéril para el fin pretendido y que aprovechará a los agitadores de las masas menos utopistas. Sí, verdaderamente

se puede afirmar que *Le Sillon* se ha hecho compañero del viaje del socialismo, puesto la mirada sobre una quimera.”

Como imperativo a este falso concepto de la dignidad humana y del humanismo antropocéntrico que se ha adueñado de tantos intelectuales católicos, se defiende como un axioma la necesidad de un cambio profundo y radical de todas las estructuras sociales. Se declara periclitada y caducada la doctrina social católica que se había venido enseñando hasta tiempos recientes. La otrora tan ensalzada doctrina de León XIII hoy se ve despreciada o ignorada. Los arrogantes y temerarios innovadores que tanto bullen en estos tiempos resprescien olímpicamente estas palabras de la *Rerum novarum*: “...si hay que curar a la sociedad humana, sólo podrá curarla el retorno a la vida y a las costumbres cristianas, ya que cuando se trata de resturar las sociedades decadentes, hay que hacerlas volver a sus principios. Porque la perfección de toda sociedad está en buscar y conseguir aquello para que fue instituida, de modo que sea causa de los movimientos y actos sociales la misma causa que originó la sociedad. Por lo cual apartarse de lo estatuido es corrupción, tornar a ello es curación”.

Ese desprecio integral a todos los principios en que se sustentó la civilización cristiana también fue denunciado por San Pío X al decir en 1910 a los obispos de Francia: “Vosotros sois el pasado; ellos son los pioneros de la civilización futura. Vosotros representáis la jerarquía, las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia; instituciones envejecidas, a las cuales las almas de ellos, estimuladas por otro ideal, no pueden plegarse”... “Nos no podemos, a pesar de nuestra longanimidad, sustraernos a un justo movimiento de indignación. Porque se inspira a vuestra juventud católica la desconfianza hacia la Iglesia, su madre; se le enseña que después de diecinueve siglos la Iglesia no ha logrado todavía en el mundo constituir la sociedad sobre sus verdaderas bases; que no ha comprendido las nociones sociales de la autoridad, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la dignidad humana...” “El sopro de la revolución ha pasado por aquí, y Nos podemos concluir que, si las doctrinas sociales

de *Le Sillon* son erróneas, su espíritu es peligroso y su educación funesta.”

Pero si las enseñanzas de León XIII están hoy silenciadas, las de su inmediato sucesor han sido condenadas a perpetuo presidio, hasta el punto que Jean Madiran ha podido fundadamente poner como título de uno de sus trabajos (2) esta tremenda interrogación: “¿Ha existido San Pío X?”.

### La desigualdad de los hombres.

Admitida la igualdad natural de todos los hombres en lo que respecta a su naturaleza y a la igualdad de los derechos que se derivan de la misma, es forzoso reconocer seguidamente la existencia de desigualdades naturales o accidentales que distinguen a unos hombres de otros. Todo hombre además de ser animal racional, característica común o todos los hombres, tiene otras cualidades peculiares a cada uno. No existe ni ha existido el hombre ideal, el tipo de hombre que podríamos llamar, metafóricamente, químicamente puro, sin ninguna clase de diferencias individuales. Mucho se ha discutido en torno a la famosa afirmación de José de Maistre de que había conocido a italianos, franceses, rusos o persas, pero que jamás había encontrado al hombre. Ni el autor de *Las veladas de San Petersburgo*, ni nadie, han podido jamás encontrar un hombre que sea tan sólo animal racional, sin ningún carácter individual capaz de distinguirlo de sus semejantes, un hombre que no fuera en ningún aspecto superior o inferior a otros hombres, que no tuviera más que la esencia del hombre.

El hombre abstracto no existe. La naturaleza humana se manifiesta siempre *in concreto*, se individualiza en éste o en el otro

---

(2) *Itinéraires*, núm. 6, págs. 174 y sigs. Véase la referencia a esta pregunta en otro trabajo del mismo Jean Madiran, *La Cité Catholique aujourd'hui*; traducido al castellano por Speiro, con el título *Críticas a la Ciudad Católica*, cfr. págs. 164 y sigs.

hombre y, por eso, diferenciándose los individuos humanos por cualidades específicas, tanto físicas como morales, también se diferencian en sus derechos individuales. Por el mero hecho de ser hombre, todos los hombres tienen los derechos derivados de su naturaleza humana: tal es el derecho a la vida, el derecho de ser reconocido como persona, el derecho a cumplir libremente sus deberes para con su Creador. Pero, por el mero hecho de ser hombre, no tienen todos los hombres el derecho, por ejemplo, de ser titulares de una hipoteca, de un usufructo, de una servidumbre o de un derecho de retracto. Estos y otros derechos tan sólo corresponden a algunos hombres en virtud de títulos independientes de su abstracta cualidad de hombres.

El que haya entre los hombres algo de invariable, de irreductible, de fundamentalmente igual, no quiere decir que exista entre ellos una igualdad absoluta. También todos los árboles tienen de igual y de común el ser plantas perennes, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a mayor o menor altura, pero se tendría por loco a quien sostuviera que por darse en todos los árboles esos caracteres comunes hay que considerar iguales a los pinos y a los chopos, a los eucaliptos y a los robles, etc. Claro es que este extremado ejemplo se refiere a árboles de distinta especie y que las desigualdades y diferencias son debidas a sus diferencias específicas que distinguen a las distintas especies arbóreas. Pero reconocido esto, es un hecho que entre los miles de millones de pinos o robles que existen no es posible encontrar dos que sean exactamente iguales, ni siquiera dos hojas que sean exactamente iguales. Fue Leibniz quien afirmó que no existen en el universo dos seres completamente iguales.

Conviene fijar la atención en que las desigualdades del ejemplo que precede se producen exclusivamente por razón de sus diferencias físicas. También entre los hombres se dan diferencias físicas que los distinguen. Unos hombres son altos y otros bajos; unos fuertes y otros débiles; unos tienen vista de lince y otros son miopes; unos tienen voz armoniosa y potente y otros la tienen débil o desagradable, etc. Estas diferencias, por injustas que les parezcan a los igualitaristas, son hechos reales

y es imposible desconocerlas en la vida práctica. Basta apuntar la hipótesis de que se trate de crear un orfeón, un equipo de fútbol o una orquesta para que resulte evidente la locura que supondría reclutar sus componentes de espaldas a las dotes o facultades que diferencian a unos hombres de otros.

Pero entre los hombres, además de las diferencias respecto a las cualidades físicas existen las diferencias procedentes de las facultades intelectuales y morales que tienen mayor importancia. En virtud del hecho evidente de la existencia de las desigualdades, sería irracional no tener presentes estas diferencias cuando sea necesario designar a alguien para el desempeño de una función. Para ser médico, ingeniero, arquitecto o abogado, se requieren unos diplomas especiales, pero, entre los que han obtenido un mismo título, también existen diferencias reales o aparentes que trascienden a la esfera social. Es constante el anhelo de los familiares de los enfermos en que éstos sean asistidos por los médicos de mayor reputación (3).

Es un hecho palmario que entre profesionales de la misma facultad existen grandes diferencias. Muy pocos son muy buenos, muchos son discretos, otros mediocres, otros malos e incluso los hay pésimos. Pero con ser grandes las desigualdades procedentes de la inteligencia o de la competencia profesional, aún son mayores las derivadas de las cualidades morales de los hombres. Unos son trabajadores, otros negligentes y otros ociosos; unos son honrados, otros sin escrúpulos y otros delincuentes; unos caritativos y otros crueles; unos tratan de imitar a Jesús y otros a Barrabás, el favorecido por el sufragio popular en el más injusto y elocuente plebiscito hecho por los hombres.

---

(3) No puedo olvidar la amargura con que se expresaba un antiguo compañero mío de cuando los dos éramos soldados voluntarios de la IV Bandera de la Legión, al darme noticias de su mujer, enferma de cáncer, de que ésta tan sólo fuera atendida por los médicos del Seguro y no por el doctor Marañón. Para este modesto obrero de la limpieza del Metro no eran todos los médicos iguales, y tenía plena confianza en que su mujer se curaría de ser asistida por el reputado doctor. Enterado Marañón asistió gratuitamente a la enferma, pero, no obstante, ésta murió meses después.



Al estudiar el problema de la igualdad y desigualdad de los hombres, el filósofo francés Jacques Maritain distingue tres posiciones: 1.<sup>a</sup> La puramente empirista o nominalista o de la filosofía del esclavista; 2.<sup>a</sup> La puramente idealista o de la filosofía del igualitarismo, y 3.<sup>a</sup> La realista o de la filosofía auténtica de la igualdad.

El error empirista —según Maritain— no está en pensar que hay y que debe haber inevitablemente desigualdades individuales entre los hombres. Está en no ver y no afirmar más que esto y en tener prácticamente por nada la realidad y la dignidad de esta naturaleza o esencia que todos los hombres tienen en común. A los ojos de los adeptos de esta teoría las categorías inferiores están hechas exclusivamente para servir. El beneficio mayor que pueden dispensarles los hombres superiores es enseñarles a encontrar su placer en la felicidad de aquellos a quienes sirven y la mejor recompensa a su fidelidad.

Al error empirista o nominalista se opone —y continuo exponiendo la opinión de Maritain— la deificación idealista de la igualdad. Para todos aquellos que piensan, sin saberlo, como puros idealistas, la unidad de la naturaleza humana es la de una idea subsistente, la de un hombre en sí erigiéndose por encima del tiempo y cuyos individuos comprometidos en la vida concreta son sombras sin substancia. En esta concepción puramente lógica, y no ontológica, de la comunidad de esencia entre las criaturas racionales, el *Homo platonicus* absorbe y reabsorbe en él toda la realidad de los hombres; la igualdad específica entre ellos deviene real, es la única que tiene derecho a existir, es la única reconocida por el espíritu. Las desigualdades naturales son minimizadas y las desigualdades sociales no deben existir, ya que “el hombre en sí no puede ser desigual a sí mismo, está ultrajado en su dignidad esencial cada vez que un individuo es desigual a otro, y, en definitiva, cada vez que un individuo difiere de otro. El error idealista a este respecto no es el pensar que hay una esencial igualdad de naturaleza entre los hombres; es el de no ver y no afirmar más que esto, haciendo refluir toda la substancia humana en la sola especie abstracta y

de tener por nada, en la práctica, la naturaleza y la realidad de esas desigualdades individuales que se inscriben en el mundo del singular y de la historia y que, a pesar del peso de dolor o de injusticia que el pecado de los hombres o los vicios de las instituciones puede añadirles, son, en sí, tan necesarias al movimiento y al desenvolvimiento de la vida humana como la diversidad de las partes lo es a la perfección de la flor o del poema.”

La concepción realista del hombre rechaza tanto su visión nominalista como la idealista. La igualdad de naturaleza de los hombres no es ni una mera palabra ni la exigencia lógica de una especie abstracta hipostasiada. Es ontológica y concreta. Pero también son reales y concretas las desigualdades provenientes de los dones naturales o de las virtudes adquiridas o de las condiciones sociales.

Muy numerosos textos pontificios se podrían citar coincidentes con la doctrina que se acaba de exponer, pero, en aras de la brevedad, basten estos pasajes de León XIII.

“Establézcase..., en primer lugar —dice la *Rerum novarum*— que debe ser respetada la condición humana, que no se puede igualar en la sociedad civil lo alto con lo bajo. Los socialistas lo pretenden, es verdad, pero todo es vana tentativa contra la naturaleza de las cosas. Y hay por naturaleza entre los hombres muchas y grandes diferencias; no son iguales los talentos de todos, no la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna.”

“Aunque todos los ciudadanos —y continúo copiando de la misma encíclica— sin excepción alguna, deban contribuir necesariamente a la totalidad del bien común, del cual deriva una parte no pequeña a los individuos, no todos, sin embargo, pueden aportar lo mismo ni en igual cantidad. Cualquiera que sean las vicisitudes en las distintas formas de gobierno, siempre existirá en el estado de los ciudadanos aquella diferencia sin la cual no puede existir ni concebirse sociedad alguna. Es necesario, en absoluto, que haya quienes se dediquen a las funciones de gobierno, quienes legislen, quienes juzguen y, finalmente, quienes

con su dictamen y autoridad administren los asuntos civiles y militares. Aportaciones de tales hombres que nadie dejará de ver que son principales y que ellos deben ser considerados como superiores en toda sociedad por el hecho de que contribuyen al bien común más de cerca y con más altas razones.”

\* \* \*

El arzobispo de Cambrai, Mons. Emile Guerri, en su libro “La doctrine sociale de l’Église”, distingue cinco categorías de desigualdades según las diversas causas que las producen. En la primera comprende las desigualdades que califica de individuales: sexo, salud, inteligencia y talento; en la segunda las derivadas de la diversidad de funciones de la sociedad; en la tercera las procedentes de la desigualdad de cultura, posición social, fortuna, etc.; en la cuarta agrupa las desigualdades que son consecuencia del pecado de los individuos, de los ventajistas sin escrúpulos, inhumanos y que llegan por todos los medios; en la quinta coloca las desigualdades derivadas del desorden de la sociedad y de un mal reparto de la riqueza y de los bienes de la tierra.

Mons. Guerry reconoce como útiles y beneficiosas las desigualdades comprendidas en las dos primeras categorías. En lo que se refiere a las diferencias de sexo reproduce unas palabras de Pío XII en que afirma que “la naturaleza les ha atribuido campos de actividad y papeles distintos”. Respecto a las desigualdades comprendidas en la tercera categoría, sin llegar a reprobarlas abiertamente, deja atisbar su disconformidad al escribir que la doctrina social de la Iglesia ofrece un programa positivo tendente a disminuirlas progresivamente. En cuanto a las que incluye en las categorías cuarta y quinta las reprueba con vigor. Las opiniones que emite el ilustre autor sobre las desigualdades procedentes de la posesión de los bienes del espíritu y de la fortuna podrían ser objeto de aclaraciones e incluso de fundadas impugnaciones. También merecería estudio especial el tan manido tópico de la mala o injusta distribución de la riqueza.

za, que a fuerza de repetirse indiscriminadamente, *oportune at- que importune*, contribuye a propagar un estado de conciencia en las masas contra todos los poseedores de grandes riquezas, sin distinguir si su adquisición ha sido justa o injusta, ni el empleo que de las mismas hace su titular.

La opulencia no es injusta en sí misma y, por lo tanto, no debe ser objeto de sistemática execración. León XIII, en la *Rerum novarum*, no titubeó en encomiar a católicos “de copiosas fortunas” (*copiosis divitiis*) por su entusiasta diligencia al bien común, al fundar y propagar organizaciones de obreros “con su generosa aportación económica”. Lo plausible o censurable no es la posesión de riquezas, sino el empleo o uso que de ellas se haga. Las Leyes y los Tribunales de Justicia deben sancionar a quienes adquieran pocas o muchas riquezas por medios injustos, pero también deben proteger a quienes las han adquirido lícitamente. La parábola del pobre Lázaro y el rico Epulón es altamente aleccionadora. En el capítulo 16 del Evangelio según San Lucas se refiere cómo el rico inhumano a su muerte va a los infiernos, en tanto que el pobre bueno fue llevado por los ángeles al seno de Abraham. Ahora bien, ¿quién fue Abraham? La respuesta nos la da el *Génesis* (cap. 13, f. 2): “Era Abraham muy rico en ganados y plata y oro.” El buen pobre reposando junto al buen rico; esa es la imagen palpable de la paz social, comentan los ilustres autores de la obra “Socialismo y propiedad rural”, recientemente editada en España (4).

Muchas y aleccionadoras consideraciones se podrían hacer sobre los diferentes tipos de desigualdades, pero me limitaré tan sólo a detenerme en una de ellas; en la provocada por las desigualdades de cuna o de familia en que se nace. Y lo haré transcribiendo palabras inmensamente más autorizadas que las que yo pudiera escribir.

“Las desigualdades sociales, incluso las que están *ligadas al*

---

(4) *Socialismo y propiedad rural*, por Antonio de Castro Mayer, Geraldo de Proença Sigaud, Plínio Correa de Oliveira y Luis Mendonça de Freitas. (Editado por “Asociación Cordobesa de Derecho Agrario”, Cruz Conde, 17; Córdoba.)

*nacimiento*, son inevitables. La benigna naturaleza y la bendición de Dios a la humanidad, iluminan y protegen a *las cunas*, las besan, pero no las nivelan. Sucede lo mismo en las sociedades más inexorablemente niveladas. Jamás logró ningún artificio ser bastante eficaz hasta el punto de hacer que el hijo de un gran jefe, de un gran conductor de multitudes, permanezca en todo en el mismo estado que un obrero ciudadano perdido en el pueblo. Pero si tales disparidades inevitables pueden, si se miran de un modo pagano, parecer como una inflexible consecuencia de las fuerzas sociales y de la supremacía conseguida por unos sobre otros, según las leyes ciegas que se supone rigen la actividad humana, y consumir el triunfo de algunos, así como el sacrificio de otros; por el contrario, tales desigualdades no pueden ser consideradas por una mente cristiana instruida y educada, sino como disposición deseada por Dios, por las mismas razones que explican las desigualdades en el interior de la familia y, por tanto, con el fin de unir más a los hombres entre sí, en el viaje de la vida presente para la patria del cielo; ayudándose los unos a los otros, de la misma forma que un padre ayuda a la madre y a los hijos.

”Si esta concepción paterna de la superioridad social, en ocasiones, en virtud del ímpetu de las pasiones humanas, arrastra las almas a desvíos en las relaciones de personas de categoría más elevada como a las de condición más humilde, la historia de la humanidad decaída no se sorprende con esto. Tales desvíos no bastan para disminuir u ofuscar la verdad fundamental de que para los cristianos las desigualdades sociales se funden en una gran familia humana” (5).

### La sociedad sin clases.

Aunque el tema se presta a escribir largas y documentadas páginas, en atención a la índole de este trabajo me limitaré en

(5) Pío XII, Alocución de 5-I-42, (“Discursi et Radiomessagi”, volumen III, pág. 347.)

esta ocasión a exponer algunas sencillas indicaciones en torno a la quimera de la sociedad sin clases.

Los propugnadores de los sueños igualitaristas han acuñado y puesto en circulación una serie de *slogans*, dotados de gran capacidad subversiva por halagar las pasiones de las masas, tales como “la injusta distribución de la riqueza”, “la igualdad de oportunidades”, la total “seguridad social”, garantizada por el Estado Providencia... Esas y otras maravillas serán realidad, dicen ellos, el día en que desaparezcan las actuales estructuras y sean sustituidas por la sociedad sin clases.

Casi la totalidad de los medios de comunicación social, y también las cátedras y ambones, susurran, insinúan o proclaman con energía que todos los hombres serán felices en este mundo tan pronto como se implante la sociedad igualitaria sustituyendo a la execrada sociedad clasista. Según ellos, todas las injusticias, miserias y dolores que han venido soportando paciente-mente la inmensa mayoría de los hombres se deben exclusivamente a la existencia de las clases sociales.

Sin embargo, es un hecho constante que en todos los pueblos y en todos los tiempos ha habido diferentes clases, como consecuencia necesaria de las desigualdades económicas, culturales y profesionales de sus miembros. Una sociedad sin clases es imposible físicamente, pues en tal hipótesis dejaría de haber Sociedad, produciéndose la anarquía, pero como a su vez ésta es imposible, inevitablemente sobrevendría un régimen despótico y tiránico.

Es perfectamente concebible, ya que la historia demuestra repetidamente su posibilidad, que una clase dominante de gobernantes o de propietarios sea extirpada. Basta recordar lo acaecido en Francia a partir de 1789, y en Rusia en 1917, en que sus clases directoras quedaron eliminadas y en enorme parte exterminadas. Pero inmediatamente de producirse esa aniquilación de una clase directora surge otra que ocupa su lugar, desempeñando sus funciones y disfruta de las mismas preeminencias que la anterior. En ningún país comunista los gobernantes y jefes del Partido son iguales, social y económicamente, a los gobernados.

El famoso libro "La nueva clase" (6) del comunista yugoslavo Milovan Djilas, no hace más que confirmar el fenómeno inevitable de la existencia de las clases sociales. Desde el punto de vista doctrinal, nada nuevo aporta ese libro, pero, en cambio, constituye una elocuente confirmación práctica de que en Rusia y en los países comunistas siguen existiendo diferencias de clase.

Leamos textualmente algo de lo que escribe Djilas:

"La nueva clase está formada por aquellos que poseen privilegios especiales y preferencias económicas a causa del monopolio administrativo que ejercen" ... "No todos los miembros del partido son miembros de la nueva clase." ... "El partido hace la clase, pero la clase se desarrolla como consecuencia y utiliza al partido como base." ... "Stalin declaró: "Si no hubiéramos creado el aparato habríamos fracasado. Si hubiera sustituido la palabra "aparato" por "clase nueva", todo habría sido más claro, la nueva clase nació por razones objetivas y por el deseo, el talento y la acción de un dirigente" (pág. 46) "... el hombre corriente considera al funcionario comunista como un hombre muy rico y que no tiene que trabajar" (pág. 51).

"Orlow, en su *Stalin au pouvoir* (París, 1951) afirma que el sueldo de un obrero en la U. R. S. en 1935 era de 1.800 rublos anuales y el del secretario de una comisión de radio era de 45.000" (pág. 52).

"La colectivización fue una guerra terrible y devastadora parecida a una empresa de locos, salvo porque fue provechosa para la nueva clase al asegurar su autoridad" (pág. 62).

La propiedad privada fue destruida y convertida en propiedad colectiva. "El establecimiento de la propiedad de la nueva clase se puso de manifiesto en los cambios en la psicología, la manera de vivir y la posición material de sus miembros... Adquirieron casas de campo, las mejores viviendas, muebles y cosas semejantes y se edificaron alojamientos especiales y casas

---

(6) Milovan Djilas *La nueva clase*, Edit. Suramericana, Buenos Aires, 1961.

de descanso exclusivos para la burocracia superior, para la *élite* de la nueva clase ”(pág. 62).

“La *nueva clase* es voraz e insaciable, como lo era la *burguesía*. Pero no posee las virtudes de la frugalidad y la economía que poseía la burguesía. La nueva clase es tan exclusiva como la *aristocracia*, pero sin el refinamiento y la caballerosidad orgullosa de la aristocracia” (pág. 64).

“Con diversos impuestos y otros medios, el régimen se ha apropiado inclusive de la participación en los beneficios que los obreros creían les iban a dar. Sólo les han quedado las migajas de la mesa y las ilusiones” (pág. 72).

“Su método de dominio —el de la N. C.— constituye una de las páginas más vergonzosas de la historia humana. Los hombres admirarán las empresas grandiosas que llevó a cabo, pero se avergonzarán de los medios que empleó para realizarlas” (pág. 73).

\* \* \*

Pueden clasificarse en dos grupos a los partidarios de la igualdad y nivelación social. En el primero incluiremos a los propugnadores de la destrucción de las estructuras existentes por medios violentos y revolucionarios, entre los que es forzoso incluir a quienes titulándose católicos postulan la llamada “teología de la violencia”. Interesa subrayar que, hasta el presente, en ningún país se ha implantado el comunismo por vías evolutivas o de sufragio mayoritario, sino exclusivamente por vías de hecho revolucionario. En el segundo se pueden incluir a quienes pretenden conseguir su objetivo por medios evolutivos y pacíficos.

Entre los dos grupos no existe antagonismo alguno de principio, ya que sólo difieren en los medios a emplear, pero conviene tener en cuenta lo preciosa que es la colaboración de los pacíficos y evolucionistas para los revolucionarios. En efecto, con mayor o menor lentitud van creando un clima, un estado de opinión, propicio al igualitarismo que va minando a las actuales clases



dominantes, hasta producirlas un estado de aletargamiento que en su momento utilizarán los revolucionarios.

Al grupo segundo pertenecen un número creciente de católicos, seducidos por lo que estiman tienen de justo las doctrinas comunistas. Aunque todavía discrepantes con la actitud irreligiosa del comunismo, tratan de llevar a la práctica sus postulados sociales y políticos, desdeñando las enseñanzas de Pío XI de que "el comunismo es intrínsecamente perverso" (7).

Los *slogans* comunistas a que antes he aludido van convirtiéndose en verdaderos dogmas en la mente de muchos católicos que inconscientemente van introduciendo en la base de las instituciones fundamentales del Estado, a quién confían la capital misión de destruir las actuales estructuras. El Estado ya no tiene como fines fundamentales los de justicia, moneda y fonsadera (mantenimiento del orden exterior e interior), sino que es además el monopolizador de la beneficencia, de la educación, de la producción..., y, además, y muy destacadamente, el órgano de la nivelización social. Para conseguir la igualdad social utiliza dos poderosos instrumentos: la silenciosa y ruinoso inflación y el impuesto. De la inflación apenas se habla, por así convenir a los gobernantes que la producen y a los agiotistas a quienes enriquece (8).

En cambio, se entonan elocuentes himnos al impuesto como instrumento apto para realizar la la sedicente justicia social mediante una constante redistribución de la riqueza. Sin embargo, León XIII, en la encíclica *Rerum novarum*, tildada por muchos de socialista, enseñó: "... que la propiedad privada no se vea absorbida por la dureza de los tributos e impuestos. El derecho de poseer bienes en privado no ha sido dado por la ley, sino por la naturaleza y, por tanto, la autoridad pública no puede abolirlo,

---

(7) Cfr. en VERBO, núm. 55, el texto íntegro de la *E. Divinis Remediptoris*, y los trabajos de Jean Ousset, Louis Salleron y Marcel de Corte en torno al mismo.

(8) Sobre la inflación, la igualdad de oportunidades y otras cuestiones aludidas en este trabajo recomiendo encarecidamente la meditada lectura de la obra *Sociedad de Masas y Derecho*, que acaba de publicar la Editorial "Tauros" escrita por Juan Vallet de Goytisolo.

sino solamente moderar su uso y compaginarlo con el bien común. Procedería, por consiguiente, de una manera injusta e inhumana si exigiera de los bienes privados más de lo que es justo bajo razón de tributos”.

Para impedir y sancionar la “injusta adquisición de la riqueza” el Estado cuenta con un órgano encargado de tal menester, los Tribunales de Justicia. Por desgracia, quizá por falta de la necesaria denuncia o de las pruebas precisas, son muy contados los casos en que los Tribunales de Justicia pueden realizar su augusto cometido sobre los detentadores de las riquezas injustamente adquiridas.

En lo que respecta al tema concreto de la sociedad sin clases son muy numerosos los pasajes que tengo a la vista de las Encíclicas de León XIII, *Quod apostolici muneris*, *Rerum novarum* y *Graves de communi*, pero razones de brevedad me impelen a limitarme a recomendar su detenida lectura y a cerrar este trabajo con los siguientes textos de San Pío X: “Nuestro predecesor... ha enseñado expresamente que la democracia cristiana debe mantener la diversidad de las clases, que es propia ciertamente de todo estado ciertamente bien constituido, y querer para la sociedad humana la forma y carácter que Dios, su autor, ha impreso en ellas. Ha condenado «una democracia que llega al grado de perversidad que consiste en atribuir en la sociedad la soberanía al pueblo y en procurar la supresión y la nivelación de las clases»” (9).

Los sillonistas “rechazan la doctrina recordada por León XIII sobre los principios esenciales de la sociedad, colocando la autoridad en el pueblo o casi suprimiéndola y tomándola como ideal para realizar la nivelación de las clases. Caminan, por consiguiente, al margen de la doctrina católica, hacia un ideal condenado” (10).

---

(9) León XIII, *Graves de communi*.

(10) S. Pío X, *carta Notre charge apostolique*, publicada íntegramente en el núm. 34-35 de VERBO, y en el mismo núm. puede verse el trabajo de Louis Salleron *¿Tiene aún sentido la carta sobre Le Sillon?*